

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de julio de 1987'-

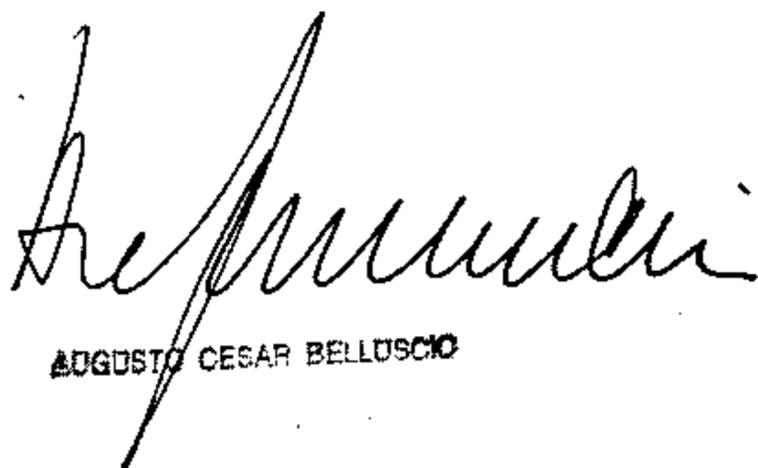
Visto el presente expediente por el que se solicita la prórroga de contratación de un agente para la Defensoría Criminal y Correccional de Morón;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación -a partir del 1° de julio y hasta el 31 de diciembre de 1987- de la señorita Gabriela Lucila PINCIROLI con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de / Prosecretario Jefe para desempeñarse en la Defensoría de Pobres, incapaces y ausentes ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO